



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019578/2015
CORDOBA, 30 ABR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Luis Eduardo Olcese en el cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que el mencionado agente ha sido designado en un cargo de Profesor Adjunto (DE) hasta el 31-08-2015.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Luis Eduardo OLCESE (Legajo 33.486), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113- por concurso-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-08-2015**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-04-2015** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 499
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC